



AYUNTAMIENTO DE RUENTE

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2 b) LRBRL, y en el artículo 38 del Real Decreto 2568/1988, por el presente vengo a convocar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación que se celebrará en el Salón de sesiones de **la Casa Consistorial** en Ruate, el próximo **martes, día 27 de junio de 2023, a las cinco de la tarde (17:00 h.)** en primera convocatoria, y, en caso de no existir quórum necesario, en segunda convocatoria dos días hábiles después a la misma hora, para debatir los asuntos relacionados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Sorteo miembros mesa electoral 23 de julio de 2023
2. Borrador del acta de la sesión anterior
3. Conocimiento por el Pleno la composición de los Grupos políticos y sus portavoces.
4. Periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno del Ayuntamiento.
5. Creación y composición de Comisiones Informativas.
6. Nombramientos de representantes en: - Mancomunidad del Valle de Saja; - Asociación de Desarrollo Rural Saja- Nansa; - Asociación y Comunidad Campoo-Cabuérniga; Y Mancomunidad Reserva del Saja.
7. Creación de la Junta de Gobierno Local.
8. Conocimiento de las resoluciones del Alcalde en materia de nombramientos de Tenientes de alcalde, miembros de la Junta de Gobierno Local, Presidente de la Comisión Informativa, y de las delegaciones de la alcaldía en la Junta de Gobierno Local y Concejales.

9. Dedicación parcial de alcaldía y dietas por asistencia de concejales a pleno y junta de gobierno local
10. Licitación de los aprovechamientos de madera incluidos en los planes del monte público año 2023
11. Informes de la alcaldía
12. Ruegos y preguntas

Ruente, 23 de junio de 2023

El Alcalde

Jaime Díaz Villegas

Sres. Concejales y concejales del Ayuntamiento de Ruente